GENERALI ESPAÑA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

GENERALI EMPLEO OCHO, FONDO DE PENSIONES (EN LIQUIDACIÓN)
ANUNCIO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y 62.3 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, se pone en conocimiento del público en general que el Consejo de Administración de GENERALI ESPAÑA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A, en su condición de Entidad Gestora de dicho fondo, aprobó por unanimidad en su reunión celebrada en fecha 27 de julio de 2026 la disolución y apertura del periodo de liquidación del citado fondo de pensiones, añadiendo a su denominación social las palabras “en liquidación”.

Madrid, 22 de septiembre de 2026.
La Entidad Gestora:
Generali España de Seguros y Reaseguros, S.A.